



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

AGO-113-2019

24-09-2019

RESUMEN EJECUTIVO

La Auditoría Interna en atención del Plan Anual Operativo de la Subárea Gestión Operativa 2019, realizó Auditoría de carácter especial sobre evaluación integral de Inspección, Fondo Rotatorio y Egresos en la Sucursal de Orotina.

Se observó la carencia de mecanismos de control en la revisión de los pagos efectuados en el área de Fondo Rotatorio, ya que, de una muestra de 29 pagos en 15 de ellos, se omitía la presentación de documentación, de conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 5 del Manual de normas y procedimientos para el funcionamiento de los Fondos Rotatorios de Operación.

Los resultados de la evaluación evidenciaron, debilidades en el sistema de control interno en el trámite y pago de viáticos a funcionarios adscritos a esa unidad, así como la omisión en la presentación de las respectivas liquidaciones, de conformidad con lo estipulado al respecto en el Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos.

En la gestión de egresos por el área de cajas, se observó el pago de combustible por medio de comprobante de egreso – efectivo-, aspecto susceptible a mejora, en virtud del convenio suscrito por la institución para el pago automatizados de combustibles a través de tarjetas de débito.

Por otra parte, en la gestión de inspección se observaron debilidades en la trazabilidad de la información contenida en los expedientes referente a la revisión de las obligaciones en la afiliación y contribución de los posibles trabajadores independientes, lo que no garantiza de forma razonable que los ingresos generados por ese trámite se ajusten a la obligatoriedad del cotizante. Además, de inefectivo proceso de supervisión de la administración activa que no identifica este tipo de omisiones.

Debido a lo anterior entre otros aspectos es importante que la administración de la Sucursal de Orotina adopte un proceso de supervisión constante en materia de pago a proveedores, adelanto y liquidaciones de viáticos, así como, la mejora y el fortalecimiento constante del sistema de control interno de esa unidad, sin dejar de lado la eventual responsabilidad administrativa y disciplinaria según corresponda.





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

En virtud de los resultados obtenidos, se ha recomendado a la Administración de la Sucursal de Orotina, establecer, mejorar, perfeccionar los mecanismos de control interno, que permitan detectar y corregir el eventual desvío en el alcance de las metas establecidas, así como el cumplimiento del marco normativo que regula la materia.

Por último, en virtud de lo expuesto por este órgano de control, se emitió recomendaciones dirigidas a la Administración de la Sucursal de Orotina, con el fin de que se analice en específico cada situación, así como la implementación de mecanismos de control para corregir las debilidades evidenciadas.

